


RESOLUCIÓN No. 150 FECHA: FEBRERO 14 DE 2014	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 2	

POR LA CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN N° 032 DE ENERO 20 "POR LA CUAL SE AVALAN NOVEDADES DEL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR - COLOMBIA MAYOR"

La Alcaldesa Municipal de Sabaneta en uso de sus facultades constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO

1. Que el pasado 20 de enero se expidió la Resolución N° 032 "Por la cual se avalan novedades del programa de protección social al adulto mayor – Colombia mayor".
2. Que en la misma se retiró a la señora MARÍA EDILMA RODAS, identificada con cédula de ciudadanía N° 21.673.457, sin especificar las razones que generaron dicha novedad.
3. Que es obligación del ente territorial al momento de efectuar alguna exclusión del programa, especificar la causa que dio origen al retiro.

En merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Retirar del Programa de Protección Social al Adulto Mayor - COLOMBIA MAYOR a la siguiente persona:

Nº DE UBICACIÓN	CEDULA	NOMBRE	CAUSAL DE RETIRO	SOPORTE
136	21673457	MARIA EDILMA RODAS	NO CUMPLE CON REQUISITOS DEL PROGRAMA	CERTIFICADO CON FECHA FEBRERO DE 2014 CERTIFICADO DEL SISBEN



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
Tel. 288 0098 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia


<p>RESOLUCIÓN No. 150</p> <p>FECHA: FEBRERO 14 DE 2014</p>	<p>Código: F-AM-018</p>	
	<p>Versión: 01</p>	
	<p>Página 2 de 2</p>	

ARTICULO CUARTO: Remítase copia de la presente Resolución al "Programa Colombia Mayor" para los fines legales.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Sabaneta a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA
Alcaldesa







Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
Tel. 288 0098 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia